



PLAN DE GOBIERNO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LUYA - LÁMUD

PROVINCIA DE LUYA

2019 - 2022

PLAN DE TRABAJO PARA NUESTRA PROVINCIA DE LUYA 2019-2022

INTRODUCCION 1

Como postulante a la alcaldía provincial he podido apreciar, un sentir por ayudar a satisfacer las necesidades básicas de nuestra gente de la provincia de Luya especialmente de los más vulnerables, de los que están más alejados de cualquier movimiento de desarrollo económico, social, cultural y tecnológico, Pese a toda la buena voluntad de superación por parte de ellos es muy buena , pero sabemos que se necesita más que eso, ellos tienen un deseo de querer hacer lo mejor para sus comunidades para el beneficio de sus hijos y nietos a ello lo sumamos nuestro apoyo para poder hacer juntamente con las comunidades proyectos que ayuden a la mejor calidad de vida , la experiencia como profesional y empresaria que me acompaña así como mis deseos de generar una marcha en el progreso de nuestra provincia de Luya-Lamud, todo ello me impulsa; me hace hoy dirigirme ante ustedes como persona, como mujer, como miembro de esta sociedad, así me presento ante mi provincia de Luya -Lamud

Como aspirante a la alcaldía Provincial, me da el inmenso honor y la enorme responsabilidad que vamos adquirir, a la realidad que nos engloba en estos momentos, en la municipalidad Provincial Luya Lamud, solo se puede trabajar con un buen equipo de trabajo capacitado para tomar las decisiones de esta manera buscar el progreso de nuestros 23 distritos, con criterios técnicos y políticos que beneficien a la mayoría de los ciudadanos esto son claves para el desarrollo integral de nuestra provincia de Luya convencidos de ello, es que estamos preparados para que durante nuestra gestión, estarán nuestros principios y valores éticos ondeando como bandera en nuestro centro de trabajo, enfocando así nuestros proyectos en beneficio de los ciudadanos con absoluta transparencia. De acuerdo a la experiencia vivida que tengo como como administradora empresarial.

Dentro de muchas de las funciones estoy capacitada de manejar el recurso humano, material, infraestructura y economía, de manera que me comprometo

de velar por el buen funcionamiento la administración, la distribución por medio de un equipo de trabajo transparente.

La provincia de Luya está situada en la parte sur oeste de la Región Amazonas tiene como capital a la ciudad de Lamud, se accede a ella mediante la carretera afirmada desde la localidad de Caclic. Limita por el Norte con las provincias de Bongará y Utcubamba, por el Sur y por el este con la provincia de Chachapoyas y por el oeste con la Región Cajamarca. La Provincia de Luya tiene una población estimada de 57,000 habitantes, su extensión territorial abarca de 3,236 kilómetros cuadrados, es una Región Natural de Sierra y Selva alta; con una altitud que varía desde de 1,500 hasta los 2860 m.s.n.m., la capital tiene una ubicación geográfica de 06°07' 30" latitud sur y una longitud oeste de 77°55'45" y fue creada según Ley S/N el 05 de Febrero de 1861. Su variada topografía a dado igualmente lugar a una desigual temperatura, Su territorio es cruzado por dos ramales de las llamadas cordillera central y oriental de los andes, las cuales dan origen a la presencia de profundas quebradas, elevados llanos y montañas nevadas. Por su territorio discurren tres ríos: El Marañón que corre de de sur a nor este y se constituye en el límite la Región de Cajamarca; el Utcubamba que corre de sur a nor este y forma lindero con las provincias de Bongará y Chachapoyas y el río Mangunchal que nace en las alturas del distrito de Colcamar y corre de sur a norte y desemboca en el río Utcubamba

INDICE

1.- OBJETIVOS

2.- VISION DEL PLAN DE TRABAJO

3.- EDUCACION

4.-SALUD Y NUTRICION

5.- ECONOMIA Y PRODUCCION

6.-COMUNICACIONES Y VIABILIDAD TERRESTRE

7.- VIVIENDA URBANISMO

8.- DEPORTE

9.- CULTURA

10.- MEDIO AMBIENTE

12.- AGUA Y DESAGUE

1.-OBJETIVOS:

-Promover la total erradicación de la injusticia. La corrupción y la pobreza hasta alcanzar la justicia social, procurando el bienestar individual y colectivo de todos los ciudadanos de nuestra provincia

-Garantizar el pleno respeto y la defensa de los derechos humanos afirmando la primacía de la persona humana y la defensa de la dignidad de las personas más vulnerables como los niños y ancianos de nuestra provincia.

-Impulsar el turismo por medio de proyectos culturales y crear casas de la cultura en toda la provincia sobre todo en los distritos claves donde se encuentran los restos y atractivos arqueológicos y naturales, para que por medio de la artesanía , la música ,las artes visuales (pintura ,cerámica y escultura) y las danzas típicas de la zona, cultivemos y valoremos nuestras raíces ,creando también eventos culturales e institucionalizándolos ya que ello ayudará ala mayor afluencia de turistas y visitantes en cada distrito .

-Impulsar los sectores de trabajo, educación, salud y cultura mediante convenios nacionales e internacionales.

-Mantener la estabilidad Política y económica para generar el desarrollo Provincial.

2.- VISIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

Frente a estas necesidades existentes es necesario ver una visión de desarrollo de nuestra provincia culminando nuestro periodo hacia el año 2 022, mejorando sensiblemente la calidad de vida de la población, destacando la mejora en la situación de los niños, niñas y jóvenes que son el futuro de nuestro pueblo, para esto contamos con recursos materiales humanos y económicos, para lo cual debemos organizarnos y concertar para así consolidar la base del desarrollo de

nuestras capacidades y participación activa en el desarrollo de nuestra provincia de Luya. Para lo cual empezaremos con las Instituciones Públicas como el gobierno local mejorando su eficacia y eficiencia en una buena calidad del gasto público su legitimidad de su actuar está basada en las respuestas a las demandas de su población urbana y rural y así como la participación desinteresada de sus organizaciones sociales de base (Clubes de Madres, Clubes Deportivos, Comedores populares, Organizaciones religiosas, etc.) en el proceso de sus planteamientos, toma de decisiones y gestión de desarrollo. Liderar el proceso de desarrollo contribuyendo eficaz, transparente y eficientemente al elevar la condición y calidad de la vida de nuestra población de toda la provincia de Luya con servicios adecuados en los diferentes campos como de Salud, Educación, servicios básicos de saneamiento, las vías terrestre producción agropecuaria o agricultura y otros, promoviendo la inversión pública y privada. Somos conocedores que nuestra Provincia cuenta con un potencial turístico, agropecuario, humano, etc., para realizar las diferentes actividades y que nada podemos envidiar a las otras provincias de la Región. Nos proponemos al iniciar nuestro periodo 2,019, poner en práctica y vincular los Criterios de Desarrollo que se plantean en el presente y ejecutar en su integridad el Plan de Trabajo Municipal propuesto y mediante esto hacer de la provincia de Luya una provincia progresista con la articulación de los objetivos nacionales, respetando los derechos fundamentales y dignidad de las personas, con una economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad, igualdad de oportunidades y acceso a los servicios básicos, para ello se tiene que aprovechar su ubicación geopolítica, su potencialidad en los diferentes aspectos, etc. La Municipalidad será la gestora y protagonista en esta ardua tarea por realizar, motivando para ello la participación activa de la población en su conjunto.

3.- EDUCACIÓN

1. Ampliar la cobertura del Sistema Educativo, mejorar la calidad de la educación y promover la reducción del analfabetismo mediante acciones específicas, puntuales y sostenidas, dirigidas a toda la Comunidad Educativa: Autoridades, Directores, Educadores y educandos. Apoyar la dotación de la Infraestructura física y técnica del Sistema.
2. Garantizar el acceso a una educación de calidad.
3. Impulsar la educación científica y el uso de nuevas tecnologías educativas

4. Promover e incentivar la capacitación a los docentes
5. Equipamiento de las instituciones educativas a nivel de inicial, primaria, secundaria, de todo la provincia de Luya.

4.-SALUD Y NUTRICIÓN

1. Apoyar la ampliación de los servicios de Salud, a través del desarrollo de su infraestructura, equipamiento, stock de medicinas y dotación del personal, con el fin de elevar el nivel de atención médica y sanitaria, dirigido a los neonatos, infantes, niños/, niñas, adolescentes, madres gestantes, personas con discapacidad, personas de la tercera edad, incluyendo la ampliación de la cobertura de inmunizaciones a la población distrital.

2. Desarrollar estrategias para aplicar programas de Medicina Preventiva y buscar la erradicación de las enfermedades endémicas de la zona

3. Priorizar programas de Nutrición en todos los distritos de la provincia de Luya con el fin de reorientar los patrones de consumo de la población, hacia una mayor ingesta de proteína animal.

4. Habilitar y/o potenciar comedores populares, vaso de leche, etc. y promover programas de alimentación complementaria a fin de revertir los niveles de desnutrición infantil.

5. Descentralizar los servicios de salud y garantizar el acceso universal a la atención de salud y a la seguridad social y a los servicios de agua potable y saneamiento básico.

6. Equipamiento con instrumental básico a los centros de salud, así como suministro de medicamentos básicos para enfermedades pasajeras.

7 Equipamiento con instrumental básico a los centros de salud, así como suministro de medicamentos básicos para enfermedades pasajeras.

8 Apoyar con la capacitación y gestión para la cobertura de seguros, Seguro Integral de Salud SIS, Seguro Agrario Es-Salud.

9.-Para todo esto nuestra Provincia de Luya requiere **un HOSPITAL MUNICIPAL**

5.- ECONOMIA Y PRODUCCIÓN

1.- Apoyar el desarrollo de programas de Incremento de la Producción y la Productividad Agropecuaria, la repotenciación y recuperación de suelos degradados, para la ampliación de la Frontera Agrícola y la incorporación de tecnologías apropiadas para la selección, cultivo y cosecha de productos que puedan integrarse fácilmente con las industrias agroalimentarias y forestales que se establezcan en el distrito.

2.- Apoyar los procesos de regularización de la tenencia de la tierra agrícola mediante procesos de deslinde y titulación de las parcelas de los campesinos y comunidades agrícolas.

3.- Evaluar y priorizar el potencial de recursos naturales y culturales (Forestales, Agrícolas, Ganaderos, Hidroenergéticos y Mineros, puesta en valor,

4.- Desarrollo de proyectos de capacidad humana en el agro, con la intervención del Instituto tecnológico de la Provincia de Luya "Señor de Gualamita"

5.- Asistencia técnica para el mejoramiento de la raza del ganado vacuno; mejorando la genética a través de la inseminación artificial u otros

6.- Mejorar la calidad de pastos de acuerdo al lugar ó clima donde se va ha sembrar

7.- Impulsar la crianza y el mejoramiento genético de animales menores: ovino, porcino, cuyes, conejos, gallinas, en apoyo a las madres más necesitadas.

8 .- Mejoramiento y apoyo a los agricultores con el cultivo de árboles frutales.

9.- Fomentar la elaboración y uso de abonos orgánicos, elaborados por el mismo agricultor; a fin de mejorar la producción y conservar los suelos

10.- Promover la implementación de cultivos bajo riego y viveros forestales en las zonas que así lo requieran, propiciando las acciones de extensión agrícola y asistencia técnica a los campesinos.

11.- Apoyar las actividades de mejora de la comercialización de los productos de los diferentes distritos, propiciando ferias agropecuarias, mercados locales, sistemas de información del mercado y precios y stocks de mercados.

12.- Fomentar el desarrollo de las actividades de piscicultura continental, mediante la capacitación y la promoción del cultivo de especies hidrobiológicas nativas y aclimatadas en la zona, así como la repoblación de los cuerpos de agua

13.- Lograr una economía dinámica y diversificada, con un mercado interno desarrollado, e integrado a la economía, con alta generación de empleo y elevada productividad del trabajo.

14.- Estimulación a la inversión privada, que promuevan la innovación tecnológica, haciendo viable el incremento de la productividad y la competitividad.

15.- En toda nuestra Provincia de Luya tenemos Producción y tenemos mano de obra para poder industrializar nuestros productos a través de creación de **PYMES** y luego al mercado con menor costo

16.- Para gran desarrollo se hará proyectos con **INGEÑEROS AGRONOMOS**
BIOLOGOS Y INGENIEROS AMBIENTALES

6.- COMUNICACIONES Y VIABILIDAD TERRESTRE

1.- Propender a la integración y vertebración del territorio distrital, mediante la construcción de vías carrozables integrando a todos los distritos, y anexos y pueblo en general rehabilitar y mejorar las principales vías de acceso de los centros de producción a los centros de consumo a fin de asegurar el normal abastecimiento permanente de bienes y servicios.

2.- Priorizar el pavimentado de carretera principales, como vía de integración y desarrollo de la Provincia de Luya.

3.- Priorizar también nuestros puentes en toda la provincia

4.-Mantenimiento permanente carretera Guadalupe – Camporredondo – ocalli-San juan de Ocumal- Conila Cuechan y anexos

5.- Mantenimiento permanentey enripiado de carretera Tingo – Kuelap. Pisuquia Yomblon

Pircapampa y anexos

6.- Mantenimiento y enripiado Kuelap ,Maria, Cocabamba y anexos

7.- Mantenimiento y enripiado de carretera trita, santa catalina anexos ,Salazar, Pinduc, San Juan y Ingeñio

8.- Mantenimiento y enripiado la carretera Olto Paclas ,San Geronimo y anexos

9.- Gestión de viabilidad de la carretera Lamud – Cocahuayco.

10.- gestión con **PRO.VIAS**

7.-VIVIENDA Y URBANISMO

1. Propiciar la regulación de los centros urbanos, apoyando el levantamiento de los planos catastrales distritales de la provincia y plan de Expansión Urbana.

2. Promover la instalación y conversión de los sistemas de abastecimiento de agua potable, desarrollar sistemas de desagüe y tratamiento de las aguas servidas en los centros poblados de mayor concentración poblacional de los distritos y en los anexos y/o caseríos de menor población, se implementará un programa de saneamiento acorde con su territorio.

3. Apoyar la implementación de los programas “Mi Vivienda”, “Techo Propio” y “Mi Barrio” en los centros poblados de la Provincia.

4 Construir o mejorar plazas y calles de los diferentes pueblos de todos los distritos donde lo necesitan.

5 Apoyar los procesos de regularización de la tenencia de la tierra agrícola mediante procesos de deslinde y titulación de las parcelas de los campesinos y comunidades agrícolas.

6 Propiciar la regulación de los centros urbanos, apoyando el levantamiento del catastro de cada uno de los distritos y plan de Expansión Urbana

7 Gestionar la viabilidad de construcción de relleno sanitario en las localidades de mayor población de la jurisdicción.

8. Construir parques infantiles en todos los distritos de la provincia y los que están construidos tenerlos al día con la limpieza y el orden.

9 regularizar todos los cementerios de nuestros distritos y su acondicionamiento para que podamos visitar a nuestros seres queridos

8.- DEPORTE

1 Gestionar la construcción de estadios en los distritos de mayor población y losas deportivas en las localidades y distritos y anexos que lo requieran de toda la provincia, así como impulsar el deporte en todas sus disciplinas.

2 Formalización de los Clubs deportivos.

3 Crear competencias y ligas deportivas en todas las disciplinas

4 apoyar a los futuros talentos de diferentes disciplinas deportivas para que puedan representar a nuestra provincia en concursos regionales , nacionales e internacionales

9.-CULTURA

1. Impulsar el turismo por medio de proyectos culturales y crear casas de la cultura en toda la provincia sobre todo en los distritos claves donde se encuentran los restos y atractivos arqueológicos y naturales, para que por medio de la artesanía , la música ,las artes visuales (pintura ,cerámica y escultura) y las danzas típicas de la zona, cultivemos y valoremos nuestras raíces ,creando también eventos culturales e institucionalizándolos ya que ello ayudará ala mayor afluencia de turistas y visitantes en cada distrito .

2. Revalorar e reconocer nuestras danzas ancestrales que son propios de nuestra provincia y apoyar a su difusión y reconocimiento de los tales
3. Crear ferias y concursos gastronómicos para mostrar ante nuestros ojos la enorme cantidad de platos típicos de nuestra provincia.
4. Crear ferias y concursos artesanales para que nuestros artesanos de todos nuestros distritos se sientan apoyados .
5. Crear eventos de programas culturales , pasacalles ,concursos de antorchas ,festivales de la canción , presentaciones de grupos que aporten ala identidad provincial ,disfraces costumbristas y todo lo que compete a un esparcimiento cultural sano

10.- MEDIO AMBIENTE.

1 Crear un programa de reforestación y protección del medio ambiente, de las especies de la flora y fauna en vías de extinción.

2 Promover, el turismo de las zonas arqueológicas

3 Plan de ordenamiento demográfico.

4 Promover charlas de capacitación a los agricultores, en cuanto a las aperturas de nuevos terrenos de cultivo, con su respectivo saneamiento legal. DIMENSION INSTITUCIONAL

5 Capacitar a la población en cuanto al manejo de basura, protección de medio ambiente, etc.

11.- AGUA Y DESAGUE

1 . Promover la instalación y conversión de los sistemas de abastecimiento de agua potable, desarrollar sistemas de desagüe y tratamiento de las aguas servidas en los centros poblados de mayor concentración poblacional de la provincia de Luya.

2 explotar ojos de agua naturales para convertirlas en reservorios de agua potable para los tiempos de sequía

3 Construcción de canales de regadío en los lugares que cuenten con quebradas, ríos, riachuelos.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

FON COMUN .-Fondo de convención Municipal

GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS

GOBIERNO CENTRAL

ONG.

CTI .-COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL